



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00285295- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la adquisición de materiales para la ejecución de la obra: "CERRAMIENTO ESCALERA EXTERIOR DE EMERGENCIA OESTE BIMO", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización solicitó presupuestos a proveedores del Rubro;

Lo dispuesto mediante RESOL-2024-107-E-UNC-BIMO#REC;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adquisición de los materiales solicitados para la obra: "CERRAMIENTO ESCALERA EXTERIOR DE EMERGENCIA OESTE BIMO", a la firma: ACERCO S.A. –CUIT N°: 30-59802893-8 por un total de PESOS CIENTO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 17/100 (\$100.439,17).

ARTÍCULO 2º: Instruir al Área Económica Financiera a abonar la factura B N° 0022-00061934 a la firma: ACERCO S.A. –CUIT N°: 30-59802893-8 por un total de PESOS CIENTO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 17/100 (\$100.439,17);

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con los fondos transferido a la Secretaría de Planeamiento Físico.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y Archívese.

